

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36638 PALENCIA

Edicto

Maria Elena Blanco Campo, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 372/2012.

Fecha del auto de declaración: 10 octubre de 2012.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Promociones "Ampava, S.L.", CIF B-34187195, con domicilio social en Palencia, calle Pisuerga n.º 21.

Administrador concursal: ADMINJUST S.L.P.

Dirección postal: Calle Empedrada n.º 3- 1.º de Palencia.

Teléfono: 979 702588.

Dirección electrónica: concurso37212@adminjust.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 16 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071468-1